ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía para la Adquisición de Piezas Gráficas según fichas EBI Nos. BP-26002833 y BP-26002838.

Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres - Distrito de Santiago de Cali

1. Introducción 2
2. Definiciones 3
3. Descripción de la Necesidad 3
4. Aspectos Generales del Mercado. 7
   4.1. Aspectos Económicos. 7
   4.2. Aspectos Técnicos. 11
   4.3. Aspectos Regulatorios. 15
   4.4. Acuerdos Comerciales. 15
5. Análisis de la Demanda. 15
   5.1. Procesos de Contratación del Distrito de Santiago de Cali. 16
   5.2. Procesos de Contratación de Otras Entidades Estatales 17
   5.3. Análisis de los Procesos de Contratación Identificados. 18
6. Análisis de la Oferta. 19
   6.1. Empresas que Proveen. 19
   6.2. Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC. 20
   6.3. Cadena de suministro 20
   6.4. Análisis de precios 21
   6.5. Presupuesto. 22
   6.6. Deducciones y retenciones. 22
   6.7. Aspectos Técnicos de la Oferta 23
7. Valoración del Riesgo 24
8. Matriz de riesgo 26

1. Introducción

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el hacer, durante la etapa de planeación el análisis del sector económico y de los oferentes. Este análisis nos debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica y de análisis del riesgo.

La función de contratación debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad en correspondencia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023: “Cali, unida por la vida”, a través de una adecuada administración de los recursos económicos públicos. Históricamente, el grueso de la inversión pública en Colombia destina la asignación de recursos económicos mediante el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada entidad territorial. Por consiguiente, se presenta la necesidad identificada por la Entidad y la manera de satisfacerla, quiénes y de qué manera pueden proveer los bienes, obras y/o servicios que se necesitan y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En este orden de ideas el presente documento estará elaborado con base en la guía ofrecida por Colombia Compra Eficiente presentando el Estudio del Sector para la contratación bajo la modalidad de Selección Mínima Cuantía. Así las cosas, la Secretaría de gestión del riesgo realiza el análisis del sector teniendo en cuenta la normatividad y el contexto social y económico del proyecto y aplica de forma general el análisis de las tres áreas del sector que se deben cubrir:

a. Aspectos generales del sector
b. Estudio de la demanda
c. Estudio de la oferta.

Este estudio del sector hace parte del proceso contractual que se realiza para ejecutar los proyectos del organismo y dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo, específicamente a la relacionada con la adquisición de piezas gráficas para la formación en gestión del riesgo y el material de divulgación del Plan de Gestión del Riesgo de Santiago de Cali, de conformidad con los proyectos de inversión denominados: “Ampliación de la preparación comunitaria en la Gestión del Riesgo de sus territorios frente a un evento adverso en Santiago de Cali vigencia 2023 y “Actualización y ajuste del plan de Gestión del Riesgo de desastres de Santiago de Cali vigencia 2023.

2. Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos son utilizados en singular y en plural acorde a lo requerido en el contexto. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Tabla 1. Definiciones

Definiciones	
Mínima Cuantía	Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150
Estudio de Mercado	Es el análisis que realiza la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres para identificar el comportamiento del mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación. El análisis incluye: (i) aspectos generales; (ii) análisis de la demanda; y (III) análisis de la oferta
Prevencionista	Persona fortalecida en temas de gestión del riesgo a través de jornadas de capacitación en los siguientes temas: gestión del riesgo, ejercicio talle gestión del riesgo, evacuación, prevención de incendios, manejo de extintores, primeros auxilios, ejercicio de simulación y ejercicio simulacro.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración, 17 objetivos de desarrollo sostenible y 160 metas.
Material Didáctico	Dispositivo diseñado y elaborado con la intención de facilitar un proceso de enseñanza y aprendizaje; también se considera material didáctico a los materiales y equipos que ayudan a presentar y desarrollar los contenidos y a que los alumnos trabajen con ellos para la construcción de los aprendizaje significativos
Plan de Gestión del Riesgo	Es el **instrumento mediante el cual el municipio prioriza, formula, programa y hace seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres**, de forma articulada con los demás instrumentos de planeación municipal como: plan de ordenamiento territorial, plan de desarrollo, agendas ambientales, planes de acción de las diferentes entidades, instituciones y organizaciones que con su misión contribuyen al desarrollo social y económico del municipio.

3. Descripción de la Necesidad

Santiago de Cali, es la tercera ciudad más importante de Colombia en términos de producción, número de habitantes y desarrollo económico. Es la capital del departamento Valle del Cauca, y está ubicada entre las cordilleras occidental y oriental, sobre el valle geográfico del río Cauca. Posee una extensión aproximada de 560.3 km2 y está compuesto por 22 comunas dentro del casco urbano y 15 corregimientos en su zona rural. Debido a su localización geográfica, Santiago de Cali se encuentra rodeada de gran riqueza natural y diversidad hidrometeorológica, geológica y geomorfológica, además, cuenta con complejas condiciones biofísicas y dinámicas de ocupación (elementos expuestos) por lo que es un territorio propenso a la ocurrencia de diversos eventos potencialmente peligrosos, también conocidos como Amenazas, ya sean de origen natural, socio natural, o antrópicas. Dentro de las primeras dos categorías, se destacan: sismos, movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales (incendios de cobertura vegetal); y de orígen antrópico: tecnológicos o biológicos. Históricamente, dichas amenazas, de acuerdo al nivel de exposición de Santiago de Cali y a sus diferentes condiciones de vulnerabilidad, han generado situaciones de emergencias y desastres cobrando la vida de un gran número de habitantes y han causado la pérdida de cuantiosos bienes materiales, además de la interrupción de numerosas actividades funcionales.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres conforme al Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 tiene el propósito de Garantizar la implementación, ejecución y continuidad de los procesos de Gestión del Riesgo en el Distrito de Santiago de Cali, de conformidad con la política nacional de gestión del riesgo, articulada con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal.

La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y por lo tanto está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

La norma rectora en materia de Gestión del Riesgo de Emergencias es la Ley No. 1523 de 2012 "Por el cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones", cuyos ámbitos de aplicación obedece al Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo y Manejo de Desastres.

Al estar este Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres conformado por los sectores públicos, privados y comunitarios y, como ha demostrado la experiencia, es la población la primera respondiente en caso de que suceda cualquier emergencia o desastre, por lo cual es indispensable que la comunidad esté involucrada en los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres; convirtiéndose la preparación como subproceso de

la gestión del riesgo en una línea vital de atención que deben abordar los entes territoriales, y que la Administración Distrital de Santiago de Cali ha ejercido de manera responsable a través del proyecto denominado “AMPLIACIÓN DE LA PREPARACIÓN COMUNITARIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE SUS TERRITORIOS FRENTE A UN EVENTO ADVERSO EN SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA EBI BP-26002833”.

El proyecto busca trabajar con las comunidades en el objetivo de lograr un mayor impacto para la concientización, autogestión, cuidado, y reconocimiento del territorio y sus posibles afectaciones. En la vigencia 2023 se intervendrán diez (10) territorios de Santiago de Cali, a saber, Comuna 3, 5, 10, 11, 12, 20, 22 y los corregimientos Felidia, La Paz y La Leonera.

Evidencia fotográfica:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 1. Ejercicio práctico comunitario</td><td>Fotografía 2. Ejercicios de RPC para bebés y niños</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 3. Ejercicio práctico - extinguir un conato de incendio controlado.</td><td>Fotografía 4. Práctica de extinción de incendios.</td></tr>
</table>

Estos procesos de formación permiten, desde un panorama comunitario, forjar vínculos entre la institucionalidad y la colectividad, generando proximidades que permiten la adherencia a este y futuros proyectos de intervención y/o capacitación comunitaria, además de incentivar a los ciudadanos capacitados en tomar forma de líderes sociales como prevencionistas de su territorio, que permita construir el conocimiento en forma dinámica con el resto de los integrantes de la comunidad, fortaleciendo la capacidad de autogestión y empoderamiento comunitario, contribuyendo al monitoreo continuo, la respuesta rápida y oportuna de escenarios de riesgo para prevenir la pérdida de vidas humanas en el territorio de Santiago de Cali.

Lo anterior, se encuentra inmerso en la dimensión 3 del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Cali unida por la vida”, bajo el programa Reducción del Riesgo que, “…procura modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, con medidas de mitigación y prevención del riesgo, exposición y reducción de las condiciones de vulnerabilidad de las personas, que permitan la estabilización de áreas de riesgo, el mejoramiento del entorno, adecuación de infraestructuras urbanas y la regulación en el territorio, para generar protección, bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santiago de Cali, garantizando el goce efectivo de los derechos de la población reasentada, a través de procesos de concertación y gobernanza que permitan la construcción de proyectos de vida alternativos” y además, cabe resaltar que mediante este tipo de proyectos, se aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el objetivo 13 encaminado a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

Área Funcional	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta	Organismo Responsable	ODS	Articulación con otros Instrumentos
53050020005	Obras e intervenciones para la reducción de riesgos por inundaciones fluviales y pluviales, movimientos en masa y avenidas torrenciales diseñadas y ejecutadas	Número	43	63	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA		I.B. 53006 PIMACC, PMGR, POT, PGAC
53050020006	Pilotos de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) y Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) implementados con la generación de los lineamientos y determinantes ambientales en el manejo de escorrentías	Número	0	3	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA		PIMACC, PMGR, POT, PGAC
53050020007	Área de asentamientos humanos en riesgo mitigable por movimientos en masa estabilizada	m2	3.303	6.303	Secretaría de Infraestructura		I.B 53006
53050020008	Personas fortalecidas en el conocimiento de las buenas prácticas para la gestión del riesgo	Número	1.200	7.920	Secretaría de Gestión del Riesgo Emergencias y Desastres		I.B. 53006 PGRD

Fuente: Plan de Desarrollo “Cali Unida por la Vida 2020 - 2023”

Por otro lado, la Ley 1523 de 2012 en el Artículo 37 establece que las autoridades departamentales, distritales y municipales deberán formular y concertar con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y una Estrategia para la Respuesta a emergencias.

Adicionalmente, los parágrafos 1 y 2 del citado artículo plantea que los Planes de Gestión del Riesgo y las estrategias de respuesta deberán considerar acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres y deberán estar integrados en los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo.

En concordancia, el Acuerdo 0477 de 2020, “Por el cual el cual se adopta el plan de desarrollo del distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali 2020-2023 “Cali, Unida por la Vida”, tiene dentro de sus objetivos estratégicos garantizar la gestión del riesgo de emergencia y desastres, bajo la implementación, ejecución y continuidad de los procesos de gestión del riesgo en Santiago de Cali, de conformidad con la Política Nacional, articulada con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. Como parte de esta línea, se definió realizar el ajuste y actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Santiago (PGRD) de Cali (código indicador: 53050010003).

El Plan de Gestión de Riesgo de Desastres es definido como el instrumento mediante el cual el municipio prioriza, formula, programa y hace seguimiento a la ejecución de las acciones que se establecen en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, de forma articulada con los demás instrumentos de planeación municipal.

En cumplimiento de la normatividad y debido a la posición geográfica y a las condiciones biofísicas que rodean el Distrito de Santiago de Cali, donde se establece un ambiente propio para la ocurrencia de diversos tipos de fenómenos de origen natural como terremotos, movimientos en masa (deslizamientos), inundaciones, incendios forestales (incendios de cobertura vegetal), y entre otros, que contrastan con condiciones de vulnerabilidad de gran parte de la población, equipamientos y actividades funcionales, toma gran importancia la elaboración de este tipo de instrumentos como soporte para la toma de decisiones sobre el territorio.

Con el Plan de Gestión del Riesgo se busca realizar la caracterización y actualizar los escenarios de riesgos presentes en el Distrito y definir los programas y acciones que se desarrollarán en el corto, mediano y largo plazo para su respectiva gestión en torno al: conocimiento y reducción del riesgo, y manejo del desastre por lo que que la formulación de un PGRD debe incorporar un proceso de socialización con los diferentes actores del territorio.

De esta forma, se programarán diferentes reuniones, actividades y mesas de trabajo con el fin de socializar los elementos definidos para cada uno de los escenarios priorizados, por lo que con el fin de transmitir de manera adecuada los contenidos principales del Plan de Gestión del Riesgo, es fundamental contar con un material de divulgación adecuado.

En este sentido, en aras de garantizar la calidad de las jornadas de acompañamiento pedagógico a desarrollar con la comunidad y la divulgación del Plan de Gestión del Riesgo de Santiago de Cali, se tiene dispuesto un presupuesto para adquirir elementos didácticos y de divulgación.

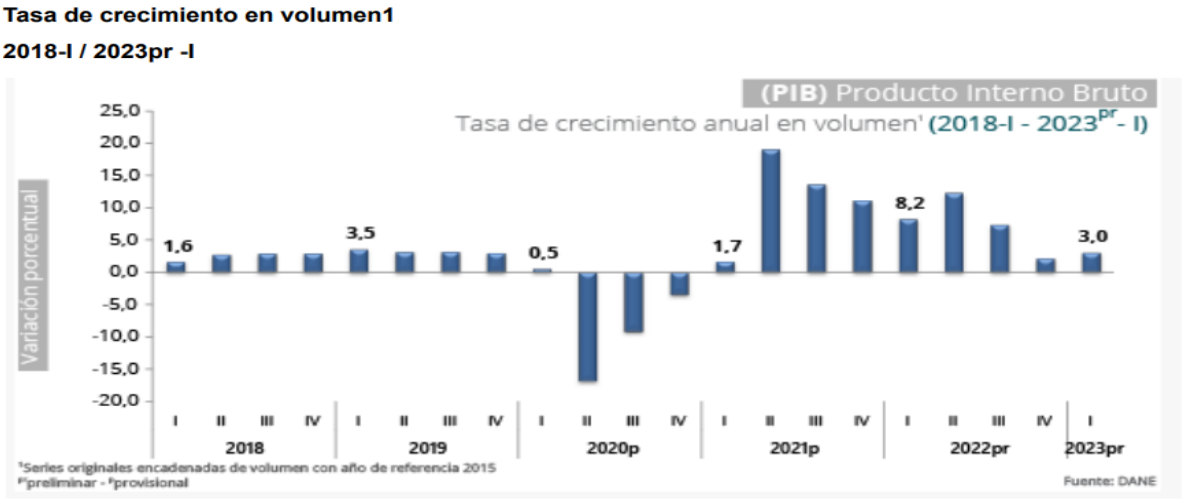
En el presente documento se detallan los requerimientos de los elementos a adquirir para la ejecución de cada uno de los proyectos descritos.

4. Aspectos Generales del Mercado.

4.1. Aspectos Económicos.

De acuerdo con la información publicada en el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) para el cuarto trimestre 2022 en la página del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y teniendo en cuenta que las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos, es importante resaltar lo siguiente:

Figura1. Producto interno bruto



<u>PIB desde el enfoque de la producción:</u> En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 2). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8%
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de

empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

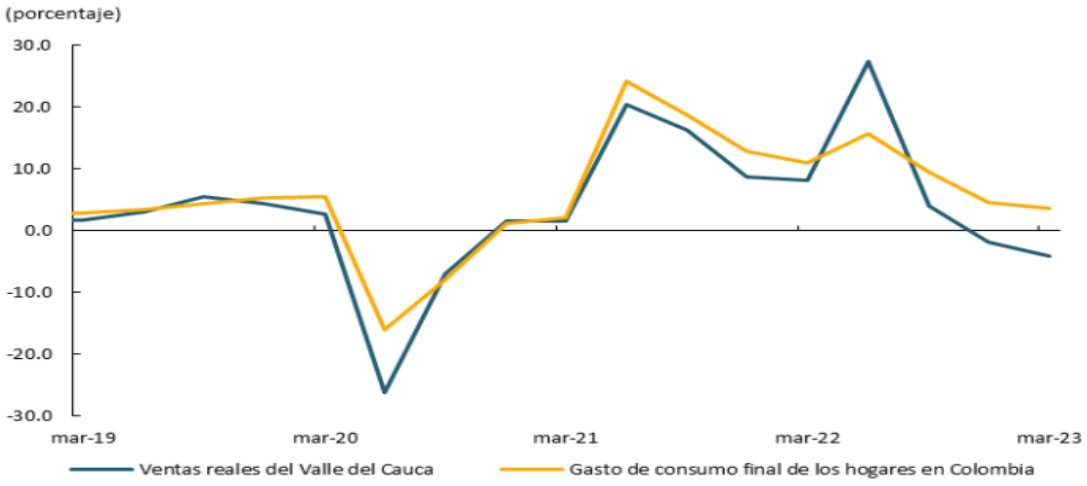
En lo corrido del año 2023 se tiene que la economía en Suroccidente desaceleró en el primer trimestre respecto al mismo periodo del año anterior. Disminuyeron las ventas reales del comercio, incluidas las de automotores nuevos, por prudencia en el gasto y mayores costos de financiación, en consecuencia, la producción manufacturera ajusto su oferta a la baja. También se redujeron la actividad agropecuaria y el transporte, en especial el terrestre, afectados por el

extenso invierno. Igualmente cayeron los desembolsos de créditos de fomento de Finagro y construcción descendieron las ventas de vivienda nueva. No obstante, la tasa de desempleo mejoró en las tres ciudades capitales de la región y la inflamación permaneció alta, aunque mostró señales de desaceleración.

Por otra parte, respecto al sector terciario o servicios, se tiene que los indicadores del comercio interno de Suroccidente señalaron reducción en la actividad durante el primer trimestre de 2023, debido a una menor dinámica de la demanda interna y el efecto negativo del cierre de la Panamericana que limitó ventas en el sur de la región.

Las ventas reales del Valle del Cauca cayeron 4,1% respecto a igual periodo de 2022 contemplando así dos trimestres consecutivos en terreno negativo, según la Encuesta mensual del comercio (EMC) del DANE. decreció la venta de vehículos, sus partes y accesorios, alimentos y bebidas, productos farmacéuticos y medicinales. En el consolidado nacional las ventas reales del trimestre registraron una contracción menos profunda (-2,2%).

Figura2. Valle del Cauca y Colombia. Indicadores de comercio

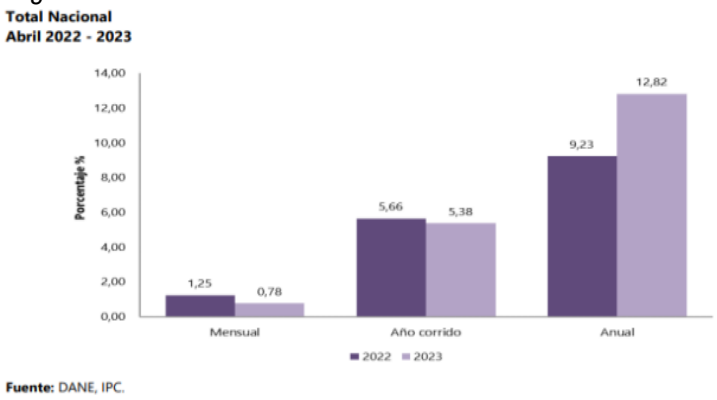


Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Índice de precio al consumidor: En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%), Transporte (1,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,05%), Salud (1,04%), Restaurantes y hoteles (1,04%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,90%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,56%), Recreación y cultura (0,44%), Educación (0,11%), Información y comunicación (0,03%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,07%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,63 puntos porcentuales a la variación total.

Figura3. *IPC Variaciones*



Fuente: DANE, IPC.

En lo corrido del año 2023 se tiene que en las principales ciudades del Suroccidente de Colombia continuó su tendencia al alza, superando la meta establecida por la Junta Directiva del Banco Emisor del 3%.

El incremento anual en los precios fue impulsado por la canasta de alimentos y bebidas no alcohólicas. La ola invernal causada por el fenómeno de la Niña generó cierres en vías de acceso entre las zonas productoras y las de consumo lo que conllevo a una reducción en oferta total de alimentos perecederos.

El grupo de restaurantes y hoteles también presentó un aporte significativo en el IPC debido a la reactivación del impuesto al consumo. Asimismo, el transporte se ubicó como una división de mayor incidencia por el continuo aumento en sus precios gracias al incremento en el valor de la gasolina, el transporte público y los repuestos para automotores

De acuerdo con lo anterior se tiene que la inflación siguió afectada por los desequilibrios entre la oferta y demanda de perecederos, la depreciación del peso y un aumento generalizado en los costos de materias primas.

Tabla 3. Región suroccidente. índice de precios al consumidor por división del gasto y ciudades

Cuadro 24
Región Suroccidente. Índice de precios al consumidor, por división del gasto y ciudades
(Crecimiento anual en marzo de 2023)
(Base diciembre 2018=100)

División de gasto	Cali	Pasto	Popayán	Total nacional
Total	13,30	13,98	14,24	13,34
Alimentos y bebidas no alcohólicas	23,25	23,80	22,02	21,81
Bebidas alcohólicas y tabaco	7,88	9,11	10,14	10,23
Prendas de vestir y calzado	9,66	9,60	12,71	9,77
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	6,72	8,26	7,60	7,68
Muebles, artículos para el hogar y para conservación ordinaria del hogar	15,42	15,89	19,74	16,47
Salud	12,25	9,54	10,67	10,86
Transporte	16,97	14,77	13,81	16,03
Información y comunicación	0,17	-0,41	0,42	0,32
Recreación y cultura	10,40	9,70	13,87	10,43
Educación	9,98	11,83	8,89	9,99
Restaurantes y hoteles	16,83	17,38	19,78	18,67
Bienes y servicios diversos	13,96	15,14	15,47	15,32

Fuente: DANE.

Todo lo expuesto anteriormente corresponde a un análisis descriptivo de las principales variables económicas del país, variables que son punto de referencia para determinar el comportamiento de los diferentes sectores económicos los cuales se relacionan directamente con todos los bienes y servicios que se adquieren para la satisfacción de las necesidades.

4.2 Aspectos Técnicos.

Sector Servicios.

La actividad productiva de una economía de mercado conformada por los sectores primario y secundario se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda servicios como comercio transporte y comunicaciones.

La esencia económica del sector servicios en general no es la producción de algo físico sino de intangibles que hacen posible que el aparato productivo siga funcionando. Otra de las funciones importantes del sector terciario es la relación y síntesis de la información de oferta y demanda que ayude a la formación de precios y mantenimiento de un modelo de mercado con información “perfecta”.

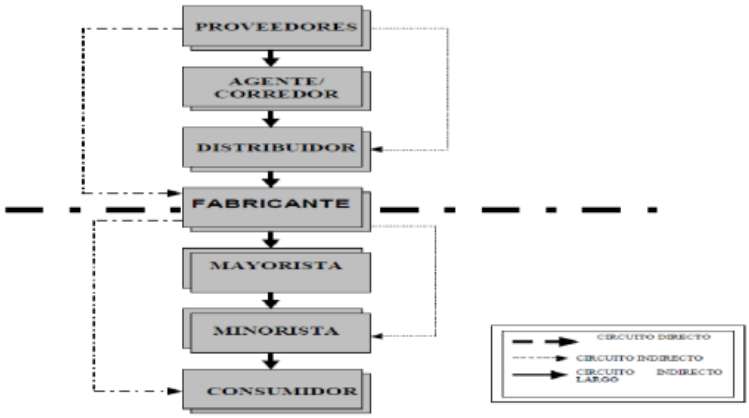
Comercio:

El comercio se puede definir como la “prestación del servicio de distribución, canalización y venta de todo tipo de bienes tanto, a nivel nacional como internacional”. La actividad comercial en la economía no puede crecer eficientemente sin un crecimiento paralelo o mayor de la producción de bienes.

En Colombia, el sector terciario representa aproximadamente el 50% del Producto y específicamente el comercio es una de las actividades que más aporta a la

actividad económica nacional. Actualmente el comercio interno de Colombia es un sector muy heterogéneo, en el que se está produciendo un proceso de cambio desde unas estructuras tradicionales, con la incorporación de una tecnología comercial nueva y de formas comerciales adaptadas a la evolución del mercado.

Figura1. *Circuitos de comercio.*



Conforme a la gráfica anterior se identifican los tres circuitos que participan dentro del sector comercio.

- El circuito indirecto largo: es aquel en el que participan todos los intermediarios. Este canal de distribución del producto implica que cada intermediario adiciona al precio inicial su margen de distribución. Este tipo de cadena es común en bienes de consumo frecuente, como los de la canasta familiar.
- El circuito indirecto corto: (proveedor – distribuidor – fabricante – minorista - consumidor) hace intervenir menos agentes económicos, lo que permite reducir el precio final. Esta cadena es propia de bienes de consumo duradero.
- Finalmente, en el circuito directo (proveedor - fabricante - consumidor) el bien final pasa directamente del productor al usuario reduciendo el número de márgenes de distribución.

Cada empresa debe decidir qué canal de distribución utilizar, teniendo además en cuenta que la instalación del circuito indirecto largo es poco costosa, pero tiene precios finales altos, mientras que la cadena indirecta corta y directa requieren costes de instalación más elevados, pero permiten alcanzar precios

Sector actividades de impresión: La impresión puede ser realizada usando varias técnicas: prensa, offset, fotograbado, flexográfica, máquinas reproductoras, impresoras controladas por computadores, repujadora, serigrafia, oleografía, dichas técnicas pueden ser ejecutadas sobre diferentes materiales o sustratos (papel, textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica). El material impreso es

normalmente registrado y amparado con derechos legales de reserva. Fabricación de formas continuas en papel de autocopia, impresas formas continuas con hojas intercaladas en papel carbón.

Proceso productivo: Los procesos usados en la impresión incluye una variedad de métodos utilizados para transferir una imagen de una plancha de impresión, pantalla o archivo de computador o algún medio (sustrato) como el papel, plástico, el metal, un artículo de material textil o la madera a través de impresión (impresión litográfica, fotograbado, serigrafiado e impresión flexográfica.) Las nuevas tecnologías de rápido crecimiento utilizan un archivo informático para activar directamente el mecanismo de impresión a fin de crear la imagen, así como los nuevos equipos electrostáticos y a otros tipos de equipo (impresión digital o sin impacto). Esta división también incluye la producción de copias a partir de información grabada en formatos originales o patrones, tales como video grabaciones programas informáticos, música y demás grabaciones en citas, discos compactos y otros discos y medios similares. Aunque la impresión y la edición se pueden realizar por la misma unidad (por ejemplo por un periódico) cada vez son menos los casos en que esas diferentes actividades se llevan a cabo en el mismo emplazamiento físico.

No obstante, esta división excluye las actividades de edición e impresión cuando estas actividades se desarrollan en la misma unidad y predomine el valor agregado sobre la actividad de edición.

Sistema de impresión

- Offset: proceso de impresión indirecto en el que la plancha que contiene la imagen no toca el soporte de impresión, si no que transfiere la imagen para que otro cilindro imprima.
- Tipografía: Consiste en depositar la tinta sobre un elemento impresor grabado en relieve y al revés para introducir posteriormente una hoja de papel.
- Flexográfica: variante de la tipografía en donde se imprime en rotativas con planchas
- Serigrafia: Consiste en una tela sobre un marco en el que hay zonas sin bloquear por donde la tinta se filtra hasta llegar al soporte de impresión.

Tabla 1. Proceso

Proceso	Maquinaria
Pre-prensa: corresponde a la etapa previa al proceso de impresión del producto, en donde el diseño debe pasar por un proceso que lo prepara y transfiere a las placas de impresión	Placas de impresión
Corte de pliego: se emplea una máquina que tiene la función de cortar pliegos a escuadra. Esta trabaja a base de cuchillas y presión y corta los pliegos a la media de la impresión que se desee	Cortadoras, guillotinas

Impresión: según la máquina de impresión se realiza una prueba del color en donde se tiene una muestra de mínimo medio y máximo del arte final, hasta llegar al estándar del color deseado	Máquina de impresión
Acabado: Es la última etapa por la que pasa el arte final, desde el corte hasta estampado, realzado o troquelado	Prensas, maquina de estampado, maquina troqueladora

Esquema de proceso:



Materia prima

En el mercado de la impresión y la edición, existen un sinnúmero de elementos a utilizar como materia prima, entre los cuales se destacan: papel, cartulinas para fabricación de empaques, plegadizas, papel autocopiado, papel periódico, papel sintético, papeles finos, papeles para impresión y escritura como bond, esmaltados, brístol, copia, productos autoadhesivos, plásticos, películas plásticas flexibles, plásticos rígidos, metales, aluminio, hojalata, latón, tejidos, vidrio y cristal

Así mismo existe tecnología y equipos que facilitan y agilizan las labores en el mercado de la impresión y la edición: impresoras, planchas digitales termales y violeta, prensas digitales de color blanco y negro, procesadoras, soluciones CTP, tintas flexográficas, tintas barnices.

En este entendido se puede establecer que dentro del presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuya razón social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección y permita la eficiente adquisición de bienes y servicios

en satisfacción de la comunidad beneficiada y el cumplimiento de los objetivos misionales de la Secretaría de gestión del riesgo.

4.2. Aspectos Regulatorios.

El presente proceso está sometido a la legislación colombiana que rige el proceso de contratación y las aplicables en términos específicos al proceso de selección y el contrato a suscribir que se derive de este como son:

Ley 80 de 1993 (octubre 28) Estatuto General de Contratación de la Administración Pública modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 reglamento por el Decreto 1082 de 2015

Ley 1523 de 2012 (abril 24): Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

Entre otras normas que complementen, modifiquen y reglamenten.

4.3. Acuerdos Comerciales.

El Decreto No. 1082 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional establece en su artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos “Los estudios y documentos previos son soporte para elaborar el proyecto pliegos, los pliegos condiciones y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección…. 8. Indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo comercial. El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía (Decreto 1510 de 2013, artículo 20).

El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación M-MACPC-14 de Colombia Compra Eficiente cita en su guía D ¿Qué debe analizar la entidad estatal en los documentos del proceso respecto de la aplicación de Acuerdos Comerciales? Las entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los acuerdos Comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus procesos de contratación con las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de contratación directa y de mínima cuantía. Fuente: Manual de acuerdos comerciales. Colombia compra eficiente.

5. Análisis de la Demanda.

La información de la demanda permite a la Secretaría de Gestión del riesgo de emergencias y desastres recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la adquisición de material didáctico, conocer experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orientada en la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación entre otros. A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte de la Secretaría de gestión del riesgo de emergencias y desastres.

5.1. Procesos de Contratación del Distrito de Santiago de Cali.

A continuación, se relacionan los procesos de contratación del Distrito consultado por este organismo para identificar la manera en que se adquiere el bien o servicio y recopilar las buenas prácticas de contratación.

Numero de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad selección	Proveedor	Plazo del contrato
4173.010.32.1.450 de 2019	Contratar el suministro de diseño e impresión de material P.O.P material impreso y pendones en desarrollo de los proyectos BP No 70448028, BP07048001 BP No 07048003	$6.706.000	Mínima cuantía	MAKE IT PUBLICIDAD & MARKETING DIGITAL S.A.S	30 días
4163.001.32.1.034	Prestar los servicios de impresión en plóter, scanner, servicio de anillado, plastificado y planos en full color a gran escala a la Secretaría de gestión del riesgo de Emergencias y Desastres del Municipio de Santiago de Cali en desarrollo del proyecto recuperación del Jarillón del rio Cauca y el sistema de regulación oriental municipio de Santiago de Cali.	$69.183.328	Mínima cuantía	IMPRESOS TRAFFIC PUBLICIDAD SAS	69 días
4137.010.32.1.019	Contratar el suministro de material impreso, diseño y entrega de video para la divulgación de la normativa sobre rendición de cuentas y entrega anti trámites en desarrollo de los proyectos denominados: “asistencia técnica en la implementación de la estrategia anti trámites en la administración central del municipio de Santiago de Cali con ficha EBI No 22046090 y “asistencia técnica en la implementación de la política de rendición de cuentas en la administración central del municipio de Santiago de Cali con ficha EBI 22047904	$19.125.164	Mínima cuantía	KAUTIVA COMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.S	59 días

4163.001.32.1.370	Diseñar, elaborar material didáctico educativo para la Gestión del Riesgo “fortalecimiento de los mecanismos para la gestión del riesgo en desastres en Santiago de Cali, según ficha EBI BP-26001490	$8.900.000	Mínima cuantía	EF. BUSSINESS OUTSOURCING SAS	5 meses
4163.001.32.1.180-2021	Adquirir material didáctico del taller de formación en Gestión del Riesgo.	$22.850.000	Mínima cuantía	JAVIER CARDENAS SOLUCIONES GRAFICAS SAS	4 meses
4173.010.32.1.520	Suministro de material impreso para la difusión de la gestión de la Subsecretaria TIO en los territorios priorizados 2016-2019 difusión y posicionamiento de la Estrategia de resiliencia y realizar acciones orientadas a la promoción de los mecanismos y herramientas para el ejercicio del control social en cumplimiento a los proyectos BP-26000851 y BP26000601	$32.138.000	Mínima cuantía	Y YO SAS	15 días
4137.010.32.1.1025 .2019	Contratar el suministro de material publicitario para los sistemas de gestión y control integrados de la Entidad, en el desarrollo del proyecto con Ficha EBI. No. 26000930	$59.954.892	Mínima cuantía	Comercializadora Café Botero SAS	5 meses
4146.010.32.1.1040 -2021	Suministrar material didáctico para la atención en las ocho unidades de transformación social de atención integral directa (UTS) localizadas en el Distrito de Santiago de Cali, en el marco de la atención integral directa de conformidad con el proyecto Implementación de la Atención integral a la Primera Infancia en Cali, Ficha BP-26002430	$90.808.567	Mínima cuantía	SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS	18 días

Fuente: SECOP II.

5.2. Procesos de Contratación de Otras Entidades Estatales

Numero de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad selección	Proveedor	Plazo del contrato
MC-RSR-CASA-037-2020	SENA Regional Risaralda Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Diseño, ilustración, diagramación e impresión de material de apoyo visual para el libro denominado Guía de Interpretación del Paisaje Cultural Cafetero con financiamiento SENNOVA, en la vigencia 2020	$7.964.406	Mínima Cuantía	PIXELAR SAS	3 meses y 15 días
049-00-k-ESUFA -GRU	Escuela de Suboficiales	Servicio de edición diseño e impresión	$13.275.000	Mínima Cuantía	FENIX MEDIA GROUP SAS	7 meses

Numero de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad selección	Proveedor	Plazo del contrato
AC-2020	FAC CT Andrés M Diaz	de revistas y trabajos tipográficos para la escuela de suboficiales CT Andrés M. Diaz				
093-00-J-E MAVI -GRU AC-2020	Escuela Militar de Aviación en Cali Valle del Cauca	Servicio de edición diseño e impresión de trabajos tipográficos para la escuela militar de aviación	$12.030.880	Mínima Cuantía	LP IMPRESORES Y/O WILVER LUIS LOPEZ PANTOJA	7 meses
Minoma-00-44-2019	CORPOAMAZONIA	Diseño e impresión de folleos trípticos tipo de cartulina de gran grosor y resistencia refinado y elegante puede tener acabado mate o brillo para un fuerte impacto visual con destino al proyecto “fortalecimiento de la mesa forestal para prevenir y controlar la deforestación y otros del departamento del Putumayo” en el marco del convenio 008 de 25 de junio de 2019 entre gobernación del putumayo Corpoamazonia	$3.003.000	Mínima Cuantía	LP IMPRESORES Y/O WILVER LUIS LOPEZ PANTOJA	7 meses
Invitación Pública 068-2020	Alcaldía municipio de Chía Cundinamarca	Elaboración y suministro de artículos publicitarios para la promoción y divulgación de las campañas en los sectores institucional, industrial comercial para la aplicación de buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias en el municipio de Chía	$4.999.732	Mínima Cuantía	papelería Javeriana	30 días
MC-020-2021	Corporación Autónoma regional del Tolima	Adquisición de cartillas con el fin de contar con material didáctico para educar y capacitar a los 47 municipios del departamento del Tolima y la comunidad frente a temas de fenómenos naturales y	$9.976.365	Mínima Cuantía	COMERCIALIZADORA DE PAPELES PAYA	20 días

Numero de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad selección	Proveedor	Plazo del contrato
		antrópicos en gestión del riesgo por fenómenos por inundaciones				

Fuente: SECOP II.

5.3. Análisis de los Procesos de Contratación Identificados.

a) Modalidad de Contratación.

Se puede observar que los procesos antes relacionados se han llevado a cabo bajo la modalidad de mínima cuantía aplicable a los procesos de contratación para la adquisición de material didáctico.

Acorde al presupuesto del proceso de selección contractual objeto de estudio, el cual se estableció por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007. Se recomienda que la modalidad del contrato sea por la modalidad de selección contractual de mínima cuantía.

b) Plazo del Contrato.

El plazo de ejecución mínimo es de cinco días hábiles y el plazo máximo es de siete meses, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución cómo es la expedición del registro presupuestal y aprobación de garantía.

Teniendo en cuenta que este proceso es de mínima cuantía y es para la adquisición de materiales didácticos se recomienda que para este proceso se de un plazo de ejecución de hasta tres (3) meses.

c) Experiencia Exigida al Proveedor.

Respecto a la experiencia, en los procesos consultados se exigen certificaciones de contratos ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas, órdenes de pago o facturas cuyo objeto se relacione con el objeto contractual que sumadas sean por un valor igual o superior al presupuesto oficial asignado para el proceso de contratación.

Se recomienda para este proceso debe certificar la experiencia con mínimo un contrato con valor igual o superior al presupuesto asignado, cuyo objeto contractual se relacione con el objeto del proceso de selección.

d) Forma de Pago.

En los contratos mencionados anteriormente respecto a la forma de pago, al tratarse de adquisición puntual de unos elementos con unas especificaciones técnicas definidas, se pactó un solo pago a contra entrega.

Para este proceso teniendo en cuenta que es una compraventa de entrega inmediata, se recomienda el pago al contratista una vez realice la entrega de los elementos solicitados por el organismo, presentando los soportes de entrega, así como la factura y certificación de aportes a seguridad social integral y aportes a parafiscales en los casos que aplique siguiendo la normatividad vigente.

e) Garantías Exigidas.

El proponente adjudicado deberá constituir a favor de la Entidad Estatal contratante una garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y ejecuciòn idónea y oportuna del objeto contratado, para lo cual podrá otorgar como mecanismo de cobertura de riesgos cualquiera de las garantías contempladas en el 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

RIESGOS	DESCRIPCIÓN	Porcentaje	VIGENCIA
Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015)	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista.	10% del valor total del contrato.	Por la duración del contrato y seis (06) meses más.
Calidad de Bienes (Artículo 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015)	Garantizar la calidad de los dispositivos electrónicos a entregar	10% del valor total del contrato.	Por la duración del contrato y un (01) año más.

e) Experiencia

En conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.2 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, la oferta presentada por los oferentes deberá acreditar copias o certificaciones de contratos ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas, órdenes de pago o facturas, cuyo objeto se relacione con el objeto contractual, y que sumadas sean por un valor igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación.

Se recomienda para este proceso debe certificar la experiencia con mínimo un contrato con valor igual o superior al presupuesto asignado, cuyo objeto contractual se relacione con el objeto del proceso de selección.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. En todo caso, la sumatoria de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida. Las certificaciones deberán contener al menos la siguiente información:

a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.
b) Objeto del contrato.
c) Valor del contrato.
d) Plazo de ejecución del contrato.
e) Fecha de iniciación del contrato.
f) Fecha de terminación del contrato.
g) Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación

Para la conversión del valor de los contratos en SMMLV, se utilizara la tabla que se encuentra publicada por el Banco de la República en el siguiente Link: http://www.banrep.gov.co/es/indice-salarios.

Si la certificación no contiene la información solicitada puede presentarse fotocopia del contrato junto con el acta de recibo final o el acta de liquidación, donde se puede obtener la información requerida.

6. Análisis de la Oferta.

A continuación, la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres presenta la información proveniente de la oferta del mercado de adquisición de material didáctico.

6.1. Empresas que Proveen.

De acuerdo con la información de Confecámaras hay alrededor de 7430 establecimientos del sector censados en el país. Estos se encuentran concentrados en su mayoría en Bogotá

El gran número de empresas en el país implica una alta competencia y marca una diferenciación de productos entre las empresas según su tamaño:

Las microempresas del sector, en su mayoría son unipersonales o familiares y tienen un número muy reducido de trabajadores. La planta varía entre 5 y 10 personas y según el tipo de producto demandado, los operarios son contratados a destajo. El dueño comúnmente es el gerente de la empresa y desempeña, además labores productivas comerciales y de atención a clientes. Funcionan en espacios pequeños con equipos muy básicos sin mayores incorporaciones tecnológicas. Se concentran en productos con alto contenido de mano de obra.

El grupo de las empresas pequeñas y medianas se dedica a la impresión de volúmenes más altos y utilizan un mayor número de maquinaria y equipos. Hace énfasis en la impresión e incorpora nuevas tecnologías especialmente la digital.

Las grandes empresas superan los 200 trabajadores e involucran a personal calificado y especializado. Por su estructura organizacional e infraestructura física se pueden encontrar empresas que tienen la capacidad de responder a la mayoría de las actividades que integran la cadena de valor del sector. La tendencia es que se han especializado en actividades que implican altos volúmenes de impresión y cuentan con tecnologías de alta velocidad y capacidad de producción.

A continuación se presenta la información proveniente de la oferta en el mercado de personas naturales y jurídicas que ofrecen el servicio relacionados con la impresión de piezas gráficas. La fuente de la información es la Superintendencia de Sociedades y fuentes secundarias de información, específicamente las empresas bajo los siguientes códigos 1812 “Actividades de servicios relacionados con la impresiòn”:

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de domicilio	Código CIIU-Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Descripción Código CIIU-Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C2
900122581	JAGO DIGITAL S.A.S.	VALLE	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
800184385	Fotomontajes SAS	ANTIOQUIA	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
860520976	ZETTA COMUNICADORES S.A	BOGOTA D.C.	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
901085756	ARZOTECH S.A.S.	ATLANTICO	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
900800050	VALVER COLOMBIA S.A.S.	ANTIOQUIA	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
890922036	TIPALMA SAS	ANTIOQUIA	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
811036638	COLOR LIQUIDO IMPRESION DIGITAL S.A.S	ANTIOQUIA	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
890913337	TOPFLIHHT ANDINA S.A.	ANTIOQUIA	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
900154169	EVEREST PRINTED SOLUTIONS S.A.S.	BOGOTA D.C.	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
890110726	GRÁFICAS DEL LITORAL S.A.S.	ATLANTICO	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
900035507	SAVE COLOMBIA COMPANY SAS	BOGOTA D.C.	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
805001509	WM IMPRESORES SA	VALLE	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
805012865	MOLINA VISBAL PROCESOS INTEGRADOS S	VALLE	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
890940567	PAPELCARD SAS	ANTIOQUIA	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
830054490	Lexmark International Trading Corporation Sucu	BOGOTA D.C.	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión
890304375	INDUGRÁFICAS S.A.S.	VALLE	C1812	C1812 - Actividades de servicios relacionados con la impresión

6.2. Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC.

La clasificación de los bienes y servicios de acuerdo con el objeto del presente proceso de contratación es la siguiente:

Código	Segmento	Familias	Clase	Codigo
[E] Productos de uso final	[55] Publicaciones impresas, Publicaciones electrónicas y accesorios	[12] Etiquetado y accesorios	[17] Señalización	55121700
[E] Productos	[55]	[10] Medios	[15]	55101500

Código	Segmento	Familias	Clase	Codigo
de uso final	Publicaciones impresas, Publicaciones electrónicas y accesorios	impresos	Publicaciones impresas	
[F] Servicios	[82] Servicios Editoriales de diseño, de artes gráficas y bellas artes	[14] Diseño grafico	[15] Servicios de diseño artístico	82141500
[F] Servicios	[82] Servicios Editoriales de diseño, de artes gráficas y bellas artes	[12] servicios de reproducción	[15] Impresión	82121500
[F] Servicios	[82] Servicios Editoriales de diseño, de artes gráficas y bellas artes	[12] servicios de reproducción	[18] publicación	82121800

6.3. Cadena de suministro

La cadena productiva de la Industrial Editorial y de la comunicación gráfica comprende los sectores papelero y gráfico, cuyas actividades productivas son interdependientes: materia prima para la producción de pulpa (madera, bagazo reciclado u otros nuevos materiales), papel o cartón (que pueden ser usados como productos finales o transformarse dentro de la industria), y conversión a libros, poligráficos, etiquetas o empaques (mediante insumos de publicidad, editorial, plástico, químicos etc.

Esta cadena se complementa con los procesos de comercialización y venta de los productos y servicios con valor agregado. De igual manera, el eslabón de comunicación gráfica está dividido en los siguientes segmentos de producción:

Empaques- Empaques- Etiquetas

Comercial-Impresión transaccional- Formas y valores- Oficina- otros

Editorial- Impresión de libros

Los productos y servicios que se ofrecen en estos segmentos son utilizados de manera transversal por otras industrias en Colombia y el exterior, como por ejemplo en las farmacéuticas, de textiles, de alimentos y de cosméticos. En estas

actividades no solo el papel es la superficie de impresión, si no también otros materiales dependiendo del segmento y los requerimientos del cliente.

Materia prima: En el mercado de la impresión y la edición existen un sinnúmero de elementos a utilizar como materia prima entre los cuales se destacan:

- Papel
- Cartulinas para fabricación de empaques y plegadizas
- Papel autocopiado
- Papel periódico
- Papel sintético
- Papeles finos: papeles con variadas texturas, gramajes y colores
- Papeles para impresión y escritura como bond, esmaltados, brístol
- Productos autoadhesivos

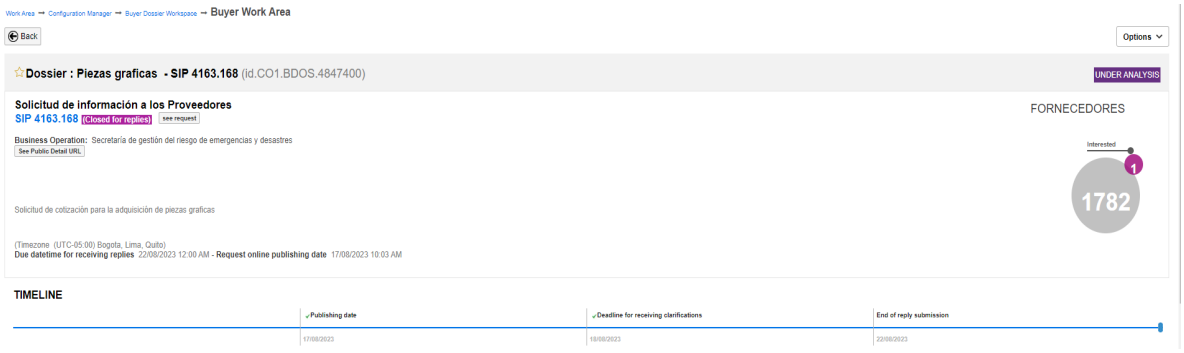
- Plásticos
- Películas plásticas flexibles
- Plásticos rígidos

- Metales
- Aluminio
- Hojalata
- Latón

- Tejidos
- Vidrio cristal

6.4. Análisis de precios

Se solicitó información a proveedores mediante la plataforma SECOP II con número de proceso SIP 4163.168 observando que no se presentaron cotizaciones.



Fuente: SIP 4163.168

6.5. Presupuesto.

Teniendo en cuenta lo anterior y los elementos a comprar en la vigencia 2023, la Secretaría de gestión del riesgo estableció un presupuesto de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS. ($27.981.000) Este valor incluye todos los gastos, costos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto.

Ficha EBIBP-26002833 $2.741.000			
Diploma en cartulina opalina de 180 gramos 24x34	Número	300	$ 2.741.000
Afiche Tamaño 32*47cm, impresos a color en plcote de 115gr	Número	20	
Volantes Tamaño 21*12cm, impresos a color en plcote de 115gr	Número	1000	
Lona para pendón para tapete didáctico impresa de 3x 2 m	Número	1	
Pendón lona roll up full color 2m x 1 m con estructura en Aluminio.	Número	1	
Ficha EBIBP-26002838 $25.240.000			
Folletos 3 cuerpos full color 4x4	Número	3500	$ 25.240.000
Libro PGRD	Número	200	

6.6. Deducciones y retenciones.

El Distrito de Santiago de Cali realiza los siguientes descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta:

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT						
CONCEPTO				20. BASE (Valor sin IVA)	SI	%
18. DEDUCCIONES	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 A $93.136.751)			$ 23.513.445	x	1.0
	Pro-Bienestar del adulto Mayor-EA				X	2.0
	Pro-Universidad del valle – EV				X	2.0
	Pro-Hospital – EH				X	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato				X	0.5
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS	IS05	23		X	7,7 *1000
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF	RS	RC		X	2

	RETE IVA – RI		**X**	15
21. VALOR UVT AÑO 2023 $42.412				

Lo anterior sin perjuicio de que el distrito deba aplicar nuevas deducciones en cumplimiento de normas legales superiores que estén vigentes al momento de suscribirse el contrato.

En todo caso, el proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado, teniendo en cuenta los valores máximos descritos en el techo presupuestal para cada proyecto, so pena de rechazo de la oferta.

6.7. Aspectos Técnicos de la Oferta

A continuación, se describen las especificaciones técnicas mínimas de cada producto:

Producto	**Descripción**	**Cantidad**
Diploma en cartulina opalina de 180 gramos 24x34	Tamaño: 21x30 cm Impresión: full color Acabado: corte Terminado: ninguno	300

Producto	**Descripción**	**Cantidad**
Afiche Tamaño 32*47cm, impresos a color en propalcoter de 115gr	Tamaño: 32x47 cm Impresión: full color Material: p/cote 200 grs	20

Producto	**Descripción**	**Cantidad**
Volantes Tamaño 21*12cm, impresos a color en plotter de 115gr	Tamaño: p/cote 150 grs Impresión: full color 1 cara Terminado: corte Material: p/cote 300 grs	100

Producto	**Descripción**	**Cantidad**
Lona para pendón para tapete didáctico impresa de 3x2 m	Tamaño: 3 ancho x 2 largo Impresión: full color Material: lona	1

Producto	Descripción	Cantidad
	Terminado diseño personalizado	

Producto	Descripción	Cantidad
Pendón lona roll up full color 2m x 1 m con estructura en Aluminio.	Tamaño: 2 mts x 1 mts Impresión: full color Material: estructura en aluminio y marco Cromado Instalación: instalado	1

Producto	Descripción	Cantidad
Folletos:	Plegables 3 cuerpos, full color 4x4 (por ambos lados), tamaño carta y en papel Propalcoter 115 gr.	3500

El requerimiento de los folletos se realizará cada mes de acuerdo con las necesidades de divulgación del proyecto. El contenido se enviará tres días antes para su impresión.

Producto	Descripción	Cantidad
Libros	Libros impresos full color en tamaño carta, papel Propalcoter de 150 gr y cocido. La carátula debe ser en Propalcoter de 300 gr, laminado y pegado con homelet. Cada libro de 200 páginas.	200

CONDICIONES DE ENTREGA:

El contratista se obliga con la Secretaría, a entregar una muestra de cada uno de los elementos solicitados por la entidad, con el fin de someterlos a consideración y aprobación, por parte del supervisor y el área de comunicación.

En caso de alguna imperfección o calidad que se presenten, se deben realizar los cambios a todo costo y sin perjuicio para la Secretaría, previa autorización del supervisor del contrato, conforme a lo estipulado en la oferta. Sin perjuicio de aquellos que habiéndose recibido a satisfacción por parte la Secretaría a través del supervisor, presenten defectos con posterioridad a su entrega y recibo.

Los bienes adquiridos deben ser entregados en la bodega que la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres indique, en todo caso será un sitio dentro del Distrito de Santiago de Cali.

El contratista debe notificar al Supervisor del contrato, por escrito y en forma inmediata cualquier novedad, anomalía, retraso en la ejecución, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimiento.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, podrá recibir entregas parciales hasta completar la totalidad de los bienes incluidos en el contrato.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El contratista podrá contar con el personal necesario para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato.

7. Valoración del Riesgo

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se debe realizar un análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.

Para lo anterior, se elaboró la matriz del impacto de riesgos que a continuación se muestra. En esta matriz se tipifican, asignan y estiman los riesgos teniendo en cuenta el objeto y la cuantía del presente proceso de contratación de mínima cuantía.

			IMPACTO DEL RIESGO				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más de treinta por ciento (30%)
	Categoría	**Valoración**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
PROB	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**

A BI LI D A D	Improbable, (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible, (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable, (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto, (Ocurre en la mayoría de los casos)	5	6	7	8	9	10

8. Matriz de riesgo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aceptación asignación?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Aceptación del tratamiento?	Responsable implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Interno	Planeación	Operacional	La modalidad de contratación no es la adecuada para la realización de este contrato de menor cuantía	Se incumplen las normas de contratación pública	1	4	5	Riesgo moderado	SOPORTABLE	Justificar la modalidad de Contratación en los Estudios Previos de acuerdo con la adquisición y el valor del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante	En el período de la elaboración de los Estudios y Documentos Previos	A la finalización de la elaboración de los Estudios previos	Evidenciando que la modalidad seleccionada se ajusta a las normas y al proceso precontractual	Una vez, dentro del período de elaboración de los Estudios Previos	

2	General	Interno	Planeación	Operacional	El Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) no se encuentra expedido para el inicio de la actividad precontractual	Resulta inviable iniciar el proceso precontractual y de oferta pública de selección de Proveedores	1	5	6	Riesgo alto	SOPEBD	Alistamiento previo de toda la documentación presupuestal requerida para proceder con la firma del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Contratante	Previo a la elaboración de la minuta del contrato	Previo a la elaboración de la minuta del contrato	Constatando que se encuentran listos los documentos presupuestales	Una vez, en la etapa precontractual	
3	General	Externo	Selección	Operacional	El oferente no cumplen con los requisitos habilitantes para dar continuidad al proceso de contratación	No se puede continuar con el proceso de celebración del contrato	3	5	8	Riesgo extremo	Oferente	Subsanar los errores o inconsistencias en los documentos presentados para acreditar los requisitos habilitantes, ajustado a las normas y manuales	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Contratante	Una vez recibida la oferta de mínima cuantía y documentación por parte del oferente	Dentro del plazo establecido en el cronograma de contratación	Realizando una revisión Jurídica de cumplimiento de requisitos habilitantes, según los documentos aportados por los Oferentes.	Una vez a la recepción de la documentación y una vez en caso de requerir subsanar inconsistencias en la documentación	
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	El Contratista incumple las actividades establecidas en el contrato	Se constituye un incumplimiento contractual y se afecta la normal ejecución del contrato	3	5	8	Riesgo extremo	Contratista	Solicitar al Contratista la constitución de Póliza de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Contratante	Una vez firmado el Contrato	Entre la firma del Contrato y el Acta de Inicio	Mediante Resolución de Aprobación de Pólizas	Una vez, a la fecha de la Resolución de Aprobación de Pólizas	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aceptación del riesgo?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afectación al ejecución del contrato?	Responsable implementación tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de los regímenes jurídicos a los que está sujeto el contrato	Se afecta el equilibrio económico del contrato	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	Vigilar cambios normativos y ejecución de normas de obligatorio cumplimiento a los que haya lugar	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Contratista	En caso de alteraciones al régimen jurídico	Finalizado el contrato	Revisión de modificaciones en régimen jurídico	Mensualmente	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Acción asignada?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Devaluación del peso colombiano por situación atípica internacional (riesgo cambiario)	Se afecta el equilibrio económico del contrato	4	4	8	Riesgo externo	Contratista	Realizar análisis financiero para determinar cómo conservar el valor de la oferta sin que se desprecie	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Contratista	Previo a la presentación de la propuesta	En el momento de presentación de la propuesta	Análisis periódico del riesgo cambiario	Semanalmente	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aceptación del riesgo?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afectación al ejecución del contrato?	Responsable implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
7	General	Externo	Selección	Operacional	El Oferente no cumple con el lleno de requisitos para dar viabilidad a la contratación	No se puede continuar con el proceso de celebración del contrato	2	5	7	Riesgo alto	Contratista	Revisar la documentación presentada por el Oferente y subsanar lo necesario, dentro de las condiciones y términos legales	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Contratante	Una vez recibida la oferta y documentación por parte del Oferente	un día, a partir de la recepción de la Oferta y documentación	Realizando una verificación de los requisitos habilitantes con los documentos aportados por el Oferente	Una vez a la recepción de la documentación y una vez en caso de requerir subsanar inconsistencias en la documentación	

8	General	Externo	Ejecución	Social Político	Cambios en la situación política sistema de gobierno	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad Contratante	Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de mínima cuantía, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor y Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al contrato, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Diario o cada vez que se expida un documento del proceso de selección	
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	No contar con los proveedores y/o contratos con terceros para ejecutar el objeto contractual	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	2	4	6	Riesgo alto	Contratista	Estipular en el Contrato las condiciones para el desarrollo de las actividades, brindar un plazo prudente para la ejecución del mismo y solicitar constitución de Póliza de Cumplimiento, con cobertura de Cumplimiento del Contrato.	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Contratista	Una vez firmado el contrato	Entre la firma del Contrato y el Acta de Inicio	Mediante Resolución de Aprobación de Pólizas	Una vez, a la fecha de la Resolución de Aprobación de Pólizas	

10	General	Interno	Selección	Operacional	Falsedad en los documentos aportados por el contratista	Declarar la nulidad de la contratación celebrada. Denuncia penal por falsedad en documentos	2	1	3	Riesgo Bajo	Contratista	Verificar la legitimidad de los documentos aportados por el contratista	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Evaluación	Etapa precontractual	Acta de inicio	Revisión y verificación de la legitimidad de todos los documentos aportados por el contratista	Cuando se presente el evento	
11	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Fallas con la red para acceder al Sistema de Contratación Pública – SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	3	1	4	Riesgo Bajo	SGRED	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Contratante	Durante todo el procedimiento de selección	Durante todo el procedimiento de selección	Programación periódica de mantenimiento de los equipos asignados para el SECOP y la Red de la Entidad	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación	

12	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones financieras y otras variables del mercado, y puede de alguna manera afectar en los precios y desarrollo de las actividades que requieren de elementos para su ejecución	Impacto económico al Contratista	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá revisar las especificaciones técnicas y deberá tener en cuenta los costos indirectos y directos que apliquen.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Una vez firmado el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento por parte del Superior y Apoyo a la Supervisión del contrato	Cuando se presente el evento	

13	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de la misma sea tardía.	No poder iniciar a tiempo la ejecución del contrato	1	2	3	Riesgo bajo	Contratista	1. Acompañamiento de la administración al proponente con el propósito que aporte y/o extiendan en las oportunidades debidas las garantías requeridas para adelantar el proceso de contratación. 2. Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (cobertura, plazo y vigencia de la garantía.). 3. Exigir manifestación de conocimiento y aceptación de las condiciones por parte del futuro contratista.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Contratante	Una vez se firme el contrato	Una vez se dé inicio	Comunicación telefónica con el fututo contratista	Todos los días	

14	General	Interno	Selección	Operacional	Publicación tardía de los documentos asociados al proceso	incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	3	3	6	Riesgo alto	Contratante	Realizar seguimiento de los documentos para su publicación por parte de supervisor	2	3	5	Riesgo moderado	NO	Personal encargado de publicar y supervisor	Una vez se realice los documentos	Una vez se publique los documentos	Seguimiento a los documentos que se deben publicar	Cada vez que se expida un documento de proceso de selección	

15	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público, que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	Retraso en el cumplimiento del contrato	3	3	6	Riesgo alto	Entidad Contratante	1. Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista. 2, Solución de conflicto a cargo de las partes. 3. Aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Compartida	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación en el desarrollo de las actividades	Cuando se presente el evento	

16	General	Externo	Ejecución	Natural	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afectan la entrega de los productos, transporte, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de la Entidad Contratante	Demora en la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región donde se debe realizar la entrega, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez entregado los kits.	A partir de la información oficial, se determina tratamientos y controles a ser implementados	Cuando se presente el evento	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Acción asignada?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta al ejecución del contrato?	Responsable implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
17	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la entidad en los pagos al contratista	Interrupción en la prestación de servicio	2	4	6	Riesgo Alto	Contratante	Efectuar los correctivos necesarios establecidos en el manual de contratación y su anexo 3.	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Contratante	De acuerdo con la necesidad.	De acuerdo con la necesidad	Revisión a las actuaciones de tesorería o ajustes al PAC.	Cada que se genere el pago	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Acción específica?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
18	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del objeto contractual	No satisfacción de la necesidad perseguida con el proceso de contratación	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	Seguimiento a las actividades y controles de advertencia por parte del supervisor sanciones al contratista.	2	2	4	Riesgo bajo	Si	Contratante	Desde el inició de la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato.	Ejerciendo eficazmente las labores de supervisión haciendo seguimiento y generando informes oportunos	Durante todo el desarrollo del contrato	

20					No pago de salarios y prestaciones sociales del personal que presta el servicio	Reclamaciones y futuras demandas reclamando los emolumentos salariales	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	Solicitar al Contratista la constitución de Póliza de Cumplimiento, con cobertura por de pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Contratante	Una vez firmado el Contrato	Entre la firma del Contrato y el Acta de Inicio	Mediante Resolución de Aprobación de Pólizas	Una vez, a la fecha de la Resolución de Aprobación de Pólizas	
20					Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la realizar las piezas gráficas;	Incumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	Seguimiento a las actividades y controles de advertencia por parte del supervisor sanciones al contratista.	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Contratante	Desde el inició de la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato.	Ejerciendo eficazmente las labores de supervisión haciendo seguimiento y generando informes oportunos	Durante todo el desarrollo del contrato	
20					Deficiencia en los bienes y/o servicio prestado, bienes de mala calidad;	Incumplimiento del objeto contractual	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	Seguimiento a las actividades y controles de advertencia por parte del supervisor sanciones al contratista.	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Contratante	Desde el inició de la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato.	Ejerciendo eficazmente las labores de supervisión haciendo seguimiento y generando informes oportunos	Durante todo el desarrollo del contrato	

Cordialmente,

Enterados



JEAN PAUL PINZON VELEZ
Firma Jurídico
Fecha: 28 de agosto 2023



JOSE ANDRES MARINEZ CASTILLO
Firma Técnico
Fecha: 28 de agosto 2023



MARIA CAMILA MORINELLY BURBANO
Firma Financiero
Fecha: 28 de agosto 2023



NATHALIE GARCIA MILLAN
Firma Técnico
Fecha: 28 de agosto 2023

Revisó: Claudia Katherine Romero Salazar – Contratista